

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del 30 de Diciembre de 1919.)

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### GOBIERNO CIVIL.

#### Secretaría.—Negociado 1.º

#### ELECCIONES MUNICIPALES

En cumplimiento de cuanto previene la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 24 de Noviembre último, inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 27 del mismo mes, los Ayuntamientos que á continuacion se expresan han acordado declarar las vacantes que se indican para la renovación bienal, contra cuyos acuerdos podrá entablarse recurso en la forma ordenada por la ley Municipal, segun determina el precepto 2.º de dicha Real orden.

#### Ayuntamientos que se citan.

- Adalia, tres ordinarias.
- Ataquines, cinco ordinarias.
- Berrueces, tres ordinarias y una extraordinaria.
- Bercero, cuatro ordinarias y una extraordinaria.
- Bobadilla del Campo, tres ordinarias.
- Cabezon, cinco ordinarias.
- Carpio, cinco ordinarias y una extraordinaria.
- Castrejon, cuatro ordinarias.
- Cogeces de Iscar, tres ordinarias.
- Morales, tres ordinarias.
- Moral de la Reina, tres ordinarias.
- Olivares de Duero, tres ordinarias.
- San Miguel del Arroyo, cinco ordinarias.
- San Pelayo, tres ordinarias.
- Santa Eufemia del Arroyo, tres ordinarias y una extraordinaria.
- Serrada, cuatro ordinarias.
- Torrezilla de la Torre, tres ordinarias.
- Traspinedo, cuatro ordinarias.
- Vega de Rnponce, tres ordinarias.
- Viana de Cega, tres ordinarias.

Villanueva de San Mancio, tres ordinarias.  
Zaratan, cuatro ordinarias.

Los Ayuntamientos de esta provincia que no figuran en la relacion anterior, ni en las publicadas en los números de este Boletín Oficial correspondiente á los días 17 y 23 del actual, quedan conminados con la responsabilidad en que han incurrido por su negligencia y morosidad en el cumplimiento de este servicio.  
Valladolid 30 de Diciembre de 1919.

El Gobernador interino,

**Antonio Gimenez.**

Núm. 3.310.

#### Colegio Notarial de Valladolid.

Lista de los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones á Notarías vacantes en este Colegio, convocadas en la Gaceta de Madrid del 19 de Noviembre último.

- 1 D. Luis Cáceres y Cáceres
- 2 D. Julio Gomez Santos
- 3 D. Eduardo García Gómez de Enetarria
- 4 D. Abdon Torres Abajon
- 5 D. Mariano García Martínez
- 6 D. Jesús Muñoz García
- 7 D. Octavio Martínez-Ortiz
- 8 D. Emilio Torrado André
- 9 Isidoro de la Torre Bayona
- 10 D. José María Vilar y de Orovio
- 11 D. Alonso de Miguel y Martínez
- 12 D. Alfredo Meca y Romero
- 13 D. Carlos Graña Valdés
- 14 D. Francisco Campos Arava
- 15 D. Pedro Manuel Casado Guio
- 16 D. Lorenzo Valverde Plaza
- 17 D. Francisco Antonio Fernandez y Ochoa
- 18 D. David Rayo y Ruiz de Leon
- 19 D. Francisco Jesús Polo y Polo
- 20 D. Angel Alonso Aguirre
- 21 D. Daniel Agustin Perez
- 22 D. Gregorio Carlos Barrasa Gutierrez
- 23 Andrés Vega Diaz
- 24 D. Laureano García Quintana

- 25 D. Jesús García Martínez
- 26 D. José Taberner Medina
- 27 D. Alberto Elías y Martínez Delgado
- 28 D. Luis Giménez Gonzalez
- 29 D. Narciso Ramos Iturriaga
- 30 D. Fulgencio Matas y Clara
- 31 D. Francisco Castro Medina
- 32 D. Juan Antonio Egea Torres
- 33 D. José Saez Mon
- 34 D. Enrique Junco Mendoza
- 35 D. Antonio Arias y Juarez
- 36 D. Francisco Cándido Bello Ratia
- 37 D. Esteban Madruga Gimenez
- 38 D. Angel de la Torre y del Cerro
- 39 D. José María Montagud Borja
- 40 D. Joaquin Delgado Roig
- 41 D. Elias García Gonzalez
- 42 D. José Rodriguez Sanchez
- 43 D. Ramon Martin Fernandez
- 44 D. Antonio Arenas Diaz
- 45 D. José Ramon Pernas Soto
- 46 D. Desiderio Toranzo y Toranzo
- 47 D. Pascual Alba y Brenes
- 48 D. Santiago Navarro Berdun
- 49 D. Pedro Alcalá Espinosa
- 50 D. Ramon María Collados Valdivia y Caro
- 51 D. Rafael Ortiz Sanchez
- 52 D. Francisco Durá Domech
- 53 D. Juan Gerona y Almech
- 54 D. Francisco Gisbert y Belda
- 55 D. José Francisco Isturiz Garca
- 56 D. Fernando Alvarez de Miranda y Valderrábano
- 57 D. Adalberto Rodriguez Calvo
- 58 D. Nazario Gallego Rodriguez
- 59 D. Cruz Usatorre y Gracia
- 60 D. Mariano Lopez Torrento
- 61 D. José Dávila del Barco
- 62 D. Juan Rincon y Lazcauo
- 63 D. Francisco Bernabé. Cernuda
- 64 D. Amancio Blanco Diez
- 65 D. Juan Martin de Rosales Lozano
- 66 D. Adriano Alvarez Paz
- 67 D. José Martínez Caballero
- 68 D. Damian Vidal Burdils
- 69 D. Ignacio María de Beristain y Unzueta
- 70 D. Cipriano de Beristain y Unzueta
- 71 D. Francisco Gimenez Castellanos
- 72 D. Alejandro San Gil Lorea
- 73 D. Angel Ortiz Saez
- 74 D. Rafael Gimenez Vida
- 75 D. Juan Alfonso Rodero P. Faviñan
- 76 D. José Alvarez del Valle
- 77 D. Agustin Corral Castro
- 78 D. Juan Marañon Moreno
- 79 D. Emilio Cunill y Cano
- 80 D. Federico Cibrian Migimolle
- 81 D. Luis Conde Fidalgo
- 82 D. Antonio García Trevijano
- 83 D. Urbicio Lopez Gallego
- 84 D. Enrique Rodriguez Camazon
- 85 D. José Marquez Escudero
- 86 D. Pascual Delgado Prieto
- 87 D. Eduardo de Castro Alonso
- 88 D. Diego Lopez Moya
- 89 D. Rafael Orduña Torregrosa
- 90 D. José Jaquin Anton y García del Pozo
- 91 D. Eduardo Canencia y Gomez
- 92 D. Manuel Gaité Redondo
- 93 D. Vicente Enriquez de Salamanca y Sanchez
- 94 D. José Larrucea y Lamberri
- 95 D. Servando Martínez Leiro
- 96 D. Ramon Iglesias Boix
- 97 D. Alejandro Urrutia Cabezón
- 98 D. José Rodriguez Gomez
- 99 D. Antonio Callejon Amaro
- 100 D. Pedro Gallo Zubieta
- 101 D. Miguel Martínez y Sanchez
- 102 D. José Sala Fabregat
- 103 D. José del Rey Torres
- 104 D. Enrique María de Mena y San Millan
- 105 D. Jesús Mérida y N. Cepeda
- 106 D. Buenaventura Barceló y Oliver
- 107 D. Arcadio Alba Cuervo
- 108 D. Ricardo Muñoz Isidro
- 109 D. Pedro de Abachuco y Añibarro
- 110 D. José María Hortelano Barona
- 111 D. Pedro Tertuliano Herveña Nieto

- 112 D. Ramon Clemente Vallano  
 113 D. Antonio Soldevilla Guzman  
 114 D. Gabriel Molina y Ravello  
 115 D. Angel Campano Jaime  
 116 D. José María Martínez Feduchi  
 117 D. Alfredo Sosa Perez  
 118 D. Antonio Martínez Díaz de Ceballos  
 119 D. Luis Riesco Alonso  
 120 D. Gabriel Basaran Delgado  
 121 D. Carlos Maestre Perez  
 122 D. Enrique Molina Ravello  
 123 D. Manuel María Gaitero Santa María  
 124 D. José María Mille Peyró  
 125 D. José Escalada Hernandez  
 126 D. Jesús Esteban Perez  
 127 D. Sebastian Torres Cladera  
 128 D. Manuel Pardo de Vera  
 129 D. Cristóbal Lozano Camacho  
 130 D. Joaquin Martin y Simon  
 131 D. Rafael Gonzalbes Quilez  
 132 D. José García Arnaiz  
 133 D. Joaquin de Sarriá Castillo  
 134 D. Manuel Amalio García Canillas  
 135 D. Rufino Bañon Pascual  
 136 D. Gonzalo Cea Fernandez  
 137 D. Emilio de Mata Alonso  
 138 D. Salvador Monzó y Valiente  
 139 D. José Siles Olivera  
 140 D. Emilio Martínez Borso  
 141 D. Claudio Alejandro de la Nogal y Vazquez  
 142 D. Cayetano Suarez Sanchez  
 143 D. Benedicto Blazquez Gimenez  
 144 D. José María Marcilla y Murillas  
 145 D. Vicente Furió y Durá  
 146 D. Gerónimo Vida Lumpie  
 147 D. José Martínez Martín  
 148 D. Francisco Aponte y Ferrer  
 149 D. Andrés Alpañes Valdívieso  
 150 D. José María de la Riva Crehuet  
 151 D. Fernando Campos y Franco  
 152 D. Manuel Nieto Iglesias  
 153 D. Ambrosio Nevares Marcos  
 154 D. Fernando de Merlo Anca  
 155 D. Nicolás Zorrilla y Vicario  
 156 D. Joaquin Candel y Candel  
 157 D. Luis Carlos y Fernandez Novoa  
 158 D. Luis Hoyos Ruiz  
 159 D. Julio Guerra Salado  
 160 D. Enrique Tejerizo y Ayuso  
 161 D. José María Aguilar y Morales  
 162 D. Ramon Feced Gresa  
 163 D. Francisco de la Muela Campero  
 164 D. Primitivo Gallego Delgado  
 165 D. Joaquin Gutierrez Segura  
 166 D. José Nuñez Moreno  
 167 D. Florencio Anton Moreno  
 168 D. Lorenzo Félix de Prat y Hernandez de la Rua  
 169 D. Santiago Liaño Villar  
 170 D. Vicente Eduardo Martínez Ruiz

- 171 D. Rafael Villalva Peramos  
 172 D. Santos Martín Juárez  
 173 D. José Sánchez Somoano  
 174 D. Francisco Gordillo y Díaz  
 175 D. Gerardo Pascual Rodríguez  
 176 D. Valentín Fernandez Alonso  
 177 D. Pascual García Gimenez  
 178 D. Daniel Escrivá Miró  
 179 D. José O Adroer y Calafell (Ciento setenta y nueve.)  
 Valladolid á veinte de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—El Decano, Dr. Fernando Ferreiro Lago.

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 3.315.

#### Vega de Ruiponce.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de Sanidad é Higiene Pecuarias de esta villa con sus anejos de Villanueva de la Condesa y Cabezón de Valderaduey, con el sueldo anual de 365 pesetas pagadas por trimestres vencidos entre los citados pueblos y la plaza de Inspector de carnes de esta villa con el sueldo de 90 pesetas anuales, pagadas en la misma forma por este Ayuntamiento, y á fin de proveerlas en propiedad, se anuncia por el presente para que en el término de quince días los interesados presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento acompañadas del título profesional del interesado y demás documentos que acrediten hallarse en condiciones de desempeñar dichos cargos, pues transcurrido este plazo no serán admitidas las que se presenten.

Vega de Ruiponce 22 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Mariano Andrés.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia é Instrucción.

NUM. 3.332.

#### VALORIA LA BUENA

Don César Camargo y Marín, Juez de primera instancia de Valoria la Buena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Lorenza Gomez Fernandez, natural

y vecina que fué de Villavaquerín de Cerrato, donde falleció en la noche del ocho de Septiembre último, sin otorgar testamento, solicitándose sean declarados herederos de referida finada sus sobrinos Benjamin, Mariano, Luisa, Concordia, Antonia, Lorenzo y Arturo de Torre Gomez; José, Santiago y Saturnino Coca Gomez; y cuya herencia reclaman también, los que dicen ser parientes de la D.<sup>a</sup> Lorenza, Josefa Fernandez Ortega y Crescencia-no Recio Coca.

En su virtud se llama por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho que dichos interesados á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de este segundo edicto en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Valoria la Buena veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—César Camargo.—El Secretario, Francisco Fernandez.

680

#### Juzgados municipales.

NUM. 3.333.

#### ZARATAN.

Don Ramiro Barrigon Gonzalez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que para hacer pago de la cantidad de cuatrocientas veintiocho pesetas y costas causadas y que se causen á Don Pedro Hourmat Caumont, vecino de Valladolid en juicio verbal civil, tramitado á instancia del mismo, contra los bienes y herederos de Don Narciso Nieto de Diego, se procede á instancia de dicho acreedor, á la venta en pública subasta de la finca urbana siguiente:

Un corral con sus cobertizos, situado en el casco de esta villa, calle del Pozo de la Ronda, que linda á la derecha con herreñal de Don Pedro Briso, á la izquierda con corral de Silverio Gutierrez y á la espalda con otro corral de Fructuoso Olmedo, tasado en seiscientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, bajo la presidencia del Juez municipal en funciones, el día 24 de Enero próximo y hora de las diez, bajo el tipo de tasación que es el de las seiscientas pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y para tomar parte como rematante, se-

rá preciso consignar en el acto sobre la mesa del Juzgado, el valor del 10 por 100 de la tasación de dicha finca, cuyos depósitos se devolverán á sus dueños, excepto el que corresponda al mejor postor que quedará en depósito como garantía del remate.

Debiendo advertir que el rematante no podrá exigir otros títulos que una certificación del señor Registrador de la propiedad, en la que consta que la finca subastada se halla inscrita en dicho registro á nombre del ejecutado Don Narciso Nieto de Diego.

Dado en Zaratán á veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—Ramiro Barrigon.—P. S. M., Vidal Briso. 681

### ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 3.320.

#### Comandancia de la Guardia civil de Valladolid.

#### ANUNCIO

Terminado el día 4 de Enero próximo el contrato de arriendo de la Casa-cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil del puesto de esta Capital, sita en la calle de Fabioneli, número 1, y habiendo solicitado el vecino de la misma D. Ildefonso Lozano Hernandez, como representante de los herederos de D. Romualdo Martín Echevarría, la tasación de la ya citada Casa-cuartel por personas competentes, con animo sin duda alguna de aumentar el precio de la renta, se invita á los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada Capital, á que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase 11.<sup>a</sup> á las doce del día en que cumpla el término de quince días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al señor Capitán del Escuadrón, plaza de Fabioneli, número 2, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar: el nombre, apellidos y vecindad del proponente, si es propietario, ó su representante legal, calle y número donde se halla situado el edificio que se ofrece, el precio del arriendo, el cual no ha de exceder de diez mil pesetas anuales, y la manifestación de que se compromete á cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Valladolid 27 de Diciembre de 1919.—El primer Jefe, Joaquín Parejo.

682